

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9313** *MONTAJES MEJORADA, S.A.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 417/10, ejecución número 206/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Elvis Paul Gaspar Carpena, don Joaquín Arias García, don José M.^a Menéndez Fernández, don Ramón Rodríguez Conde y don Ramón Alfonso Calvo Escamilla, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 28/3/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Montajes Mejorada, S.A., por importe de 82.400,56 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022109-1